

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N°306

Callao, 26 ABR. 2019

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 275-2019, de fecha 02 de abril del 2019;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 275-2019, de fecha 02 de abril del 2019, se da por concluida, a partir de la fecha, la designación de la señorita SARITA MENDOZA LA TORRE, en el cargo de jefe de la Oficina de Organizaciones de Bases Regionales del Gobierno Regional del Callao.

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, a partir de la fecha a JAVIER LUIS MANTILLA TROLL, en el cargo de Jefe de la Oficina de Organización de Bases Regionales, del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones de Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR